



“2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

Nota Letra SOySP ZN/C N°216/2022

RIO GRANDE, 10/06/2022.-

Ref.: E-27727-2022

Licitación Privada N°34/2022

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINARIAS Y ADQUISICIÓN DE ARIDOS PARA EL DEPÓSITO DE RESGUARDO POLICIAL PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE”

Según lo emanado por la Ley Provincial N°1015, ARTICULO 12 “...*La adjudicación deberá realizarse en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, los costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros, así como los criterios y objetivos con los cuales se dispuso la contratación, como ser oportunidad, mérito y conveniencia, y demás condiciones de la oferta. Cuando se trate de la compra de un bien o la contratación de un servicio estandarizado o de uso común, cuyas características técnicas pueden ser inequívocamente especificadas e identificadas, se entenderá un principio como oferta más conveniente la de menos precio...*”, y teniendo en cuenta el Acta de Pre Adjudicación N°10/2022 de la comisión de Pre Adjudicación adjunto en número de Orden 60 de fecha 09/06/2022, se toma conocimiento de la opinión vertida y se autoriza la continuidad del trámite correspondiente.

Asimismo, y en atención a la mencionada acta, se considera conveniente la adjudicación de la Licitación Privada N°34/2022 a la **empresa Insfran Carlos Ramon** por un monto de **pesos tres millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 00/100 (\$3.681.459,00)** ya que el mismo reúne a solo juicio de la provincia, las condiciones técnicas, económicas y financieras para merecer la adjudicación, y teniendo en cuenta que el precio no resulta un inconveniente para el Estado en función de lo establecido por el Decreto N°674/11 artículo 34 inciso 58 “...*La pre adjudicación podrá efectuarse aun cuando se hubiere obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado...*”.

Cordialmente.

Firmante: Arq. Laura Malvina Montes
Secretaria de Obras y
Servicios Públicos Z N/C
MOySPGobTDFaEIAS

**Firmado Electrónicamente por
ARQUITECTO MONTES LAURA
MALVINA
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIA De Obras y Servicios
Publicos ZN/C**